

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97

SERRANILLOS DEL VALLE

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 2 de junio de 2022, ha aprobado el expediente de modificación de créditos 2022/03 mediante suplemento de crédito y créditos extraordinarios financiados con remanente de tesorería para gastos generales, por lo que, al no haberse presentado reclamaciones, se eleva automáticamente a definitivo, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma Ley, y artículo 20.3 en relación con el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, siendo el resumen el siguiente:

CAPÍTULOS AL ALZA

	IMPORTE
CAPÍTULO 2	155.200,00 €
CAPÍTULO 6	37.400,00 €
TOTAL	192.600,00 €

CAPÍTULOS A LA BAJA

	IMPORTE
CAPÍTULO 8	192.600,00 €
TOTAL	192.600,00 €

Serranillos del Valle, a 27 de junio de 2022.—El alcalde-presidente, Iván Fernández Heras.

(03/13.472/22)

